

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: MATILDE DEL ROSARIO CULUN VIVAR

Rut 9102951-0

La Cantidad de 70,000 SETENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COLACIONES PARA MUESTRA DE GIMNASIA EN LA ESCUELA CERRO SOMBRERO SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6847

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	78	07/12/2019	70,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		70,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70,000	
Totales		70,000	70,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP		70,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	70,000	
Totales		70,000	70,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mano de Borrador